

Lima, 19 de febrero de 2026

OFICIO N° 1920-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

Señor
LUIS ENRIQUE BRAVO DE LA CRUZ
Ministro de estado en el despacho de Energía y Minas
Presente. -

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley **13976/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir su opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del Proyecto de Ley **13976/2025-CR, PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 635, CÓDIGO PENAL, Y AGREGA EL ARTÍCULO 307-G.- DELITO DE MINERÍA ILEGAL EN CUENCAS DE LOS RÍOS AMAZÓNICOS "** presentado por la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

El proyecto de ley mencionado podrá ser descargado mediante el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzcxMTcw/pdf>

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

FLAVIO CRUZ MAMANI
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos